	FOR-GM -SST- 64	VERSION 1 15/08/2025
	FORMATO DE INFORME MENSUAL DE SST	

INFORME MENSUAL DE LOS COMPONENTES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 005



INFORME CORRESPONDIENTE PERIODO ENTRE EL: 01-03-2026 AL 31-03-2026

VERSIÓN:005

CONTRATO: REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO 4600105965 DE 2025 LOTE 2

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO

Tablade contenido

1. INTRODUCCIÓN. 4
2. OBJETIVOS. 5
3. ALCANCE. 5
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6
1.1 DATOS GENERALES 6
1.2 **UBICACIÓN - LUGAR DE EJECUCIÓN:** *Medellín, Antioquia* 7
2.1 ACTIVIDADES DE OBRA DEL MES 8
2.3 INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO. 10
3.EJECUCIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). 11
4. SEGUIMIENTO PERSONAL. 18
4.1. PERSONAL ANTIGUO 18
5. COPASST. 20
5.1 COMITÉ DE CONVIVENCIA. 20
5.2 INDUCCIONES. 21
5.3 EXAMENES MEDICOS 21
ENTREGA DE EPP Personal Administrativo /Operativo. 22
Ver anexo la Carpeta N.º 6 14
6. PLAN DE EMERGENCIAS. 22
7. SANEAMIENTO BÁSICO. 22
8. SEGURIDAD INDUSTRIAL. 23
8.1 INSPECCIONES. 24
Ver anexo la Carpeta N.º 3 24
8.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y CHARLAS DIARIAS. 24
8.3 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. 27
Ver anexo la Carpeta N.º 7 28
8.5 TAREAS DE ALTO RIESGO 29
8.6 PERMISOS DE TRABAJO **¡Error! Marcador no definido.**
8.7 ATS – Análisis de Trabajo Seguro 29
8.8 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y PELIGROS. 30
9. INDICADORES SST. 30

10. PROGAMA SEÑALIZACIÓN. 34

11. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN. 36

12. CONCLUSIONES – INFORME SST. 37

13 RECOMENDACIONES – INFORME SST. 37

14. ANEXOS – INFORME SST. 38

	FOR-GM -SST- 64	VERSION 1 15/08/2025
	FORMATO DE INFORME MENSUAL DE SST	

Medellín 06-04-2026

REGISTRO DE REVISIONES

REGISTRÓ DE EDICIONES APROBACIONES

CONTRATO No.		**4600105965 de 2025 LOTE 2**	**REPORTE (Fechas)**	MES DE MARZO 01 al 31 / 2026
TÍTULO DEL DOCUMENTO		INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**		
05	01-03 al 31 - 2026	INFORME SST MES DE MARZO 2026		
CONTROL INTERNO				
ELABORÓ	RODRIGO EDGARDO ZAPATA VELEZ	RESIDENTE SST		

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe Mensual de Seguridad, Salud en el Trabajo (SST) tiene como finalidad presentar el seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el período evaluado, en el marco del contrato cuyo objeto es **realizar el mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del Distrito**.

Este informe consolida las acciones implementadas para la prevención de riesgos laborales, la protección de la salud de los trabajadores y la gestión ambiental, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. OBJETIVOS.

Objetivo general.

Verificar y documentar el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades contractuales.

Objetivos específicos.

- Identificar y controlar los riesgos asociados a las actividades de mantenimiento y renovación de obras civiles.
- Promover condiciones de trabajo seguras y saludables para todo el personal vinculado al proyecto.
- Realizar seguimiento a la aplicación de medidas preventivas y correctivas en SST.
- Evaluar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Generar recomendaciones que contribuyan a la mejora continua del desempeño en SST.
-

3. ALCANCE.

El informe aplica a las actividades ejecutadas durante el período reportado, relacionadas con el **suministro, instalación, mantenimiento y adecuación de baterías sanitarias** en bienes inmuebles del Distrito, involucrando a personal operativo, técnico, administrativo, contratistas y subcontratistas.

El alcance contempla la **identificación de peligros, evaluación y control de riesgos laborales**, verificación del uso de EPP, seguimiento a incidentes y accidentes, realización de inspecciones de seguridad, capacitaciones en SST y bioseguridad, y la verificación del **cumplimiento legal, ambiental y sanitario** aplicable, garantizando condiciones seguras y saludables para trabajadores en sus operaciones constructivas.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 DATOS GENERALES

DATOS DEL CONTRATISTA	
Contrato No.	4600105965 de 2025 LOTE 2
Objeto del contrato	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO.
Nombre o razón social:	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S
NIT:	901995532
Dirección:	CARRERA 77BIS No 641-87 BOGOTA DC
Teléfono:	3113363993
Correo electrónico:	Sgsst2gmycon.@gmail.com
DATOS DE INTERVENTORIA	
Contrato No.	4600105967 DE 2025
Objeto del contrato	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSTRATIVA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO. LOTE 2: MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS DEL **CAD**
Nombre o razón social:	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.
NIT:	822004859-1
Dirección:	carrera 52 avenida Carabobo y carrera 53A (por nomenclatura Calle 44 # 52 - 165)
Teléfono:	3126889652
Correo electrónico:	sstsedesmedellin@gmail.com
DATOS DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	*El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*
Plazo de ejecución inicial	*5 meses*

Modificatorio No. 1 **Adición en tiempo**	
Valor del contrato Contratista:	$ 3.977.155.312 (el valor del contrato sigue siendo el mismo)
Grupo 1	Lote 2
Fecha de inicio	10 noviembre 2025
Fecha de terminación	30 abril 2026
Fecha de terminación con programa	30 abril 2026

1.2 **UBICACIÓN - LUGAR DE EJECUCIÓN:** *Medellín, Antioquia*

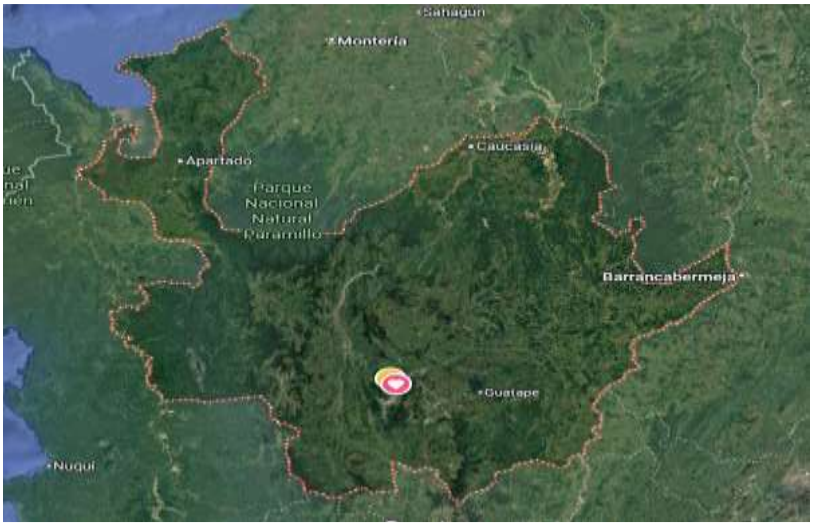


Ilustración 1. Macrolocalización

UNIDAD DE INTERVENCIÓN: *El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Antioquia*

IMAGEN GOOGLE UBICACIÓN.

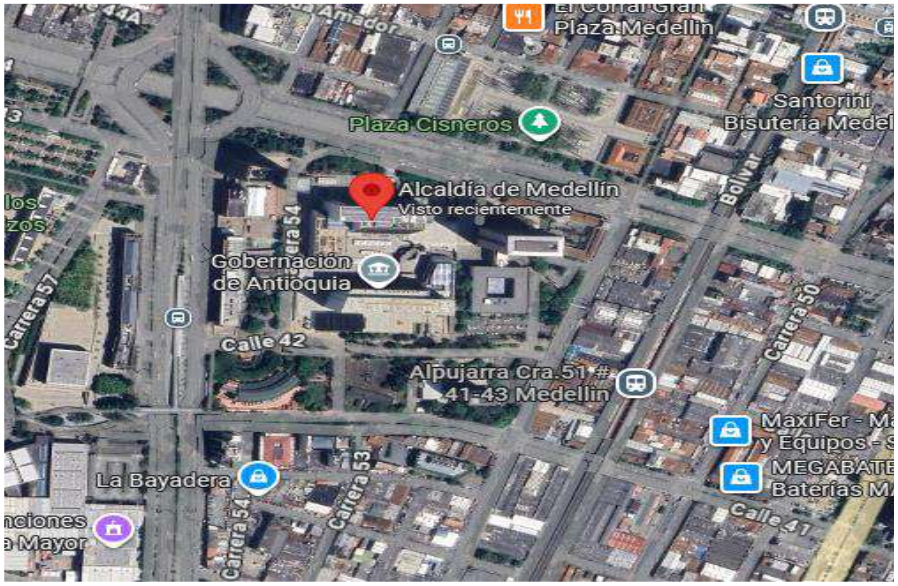


Ilustración 2. Microlocalización

2.1 ACTIVIDADES DE OBRA DEL MES

2.2. Durante el periodo reportado se ejecutaron las siguientes actividades en la Torre Oriental:

- Demolición de las baterías sanitarias existentes.
- Ejecución de enchape en baldosín.
- Aplicación de estuco y pintura en muros y superficies intervenidas.
- Instalación de redes hidrosanitarias (red de abastecimiento, desagües y ventilación).
- Instalación de aparatos sanitarios.

El contratista **CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S.** revisa, ajusta y ejecuta las actividades conforme a los diseños aprobados, especificaciones técnicas y alcance contractual establecido.

Tareas Específicas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

1. **Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPEVR)** Análisis previo de riesgos asociados a demoliciones, manejo de herramientas eléctricas y sustancias químicas.

2. **Inducción y reinducción en SST al personal** Socialización de procedimientos seguros, normas internas y uso obligatorio de EPP antes del inicio de actividades.
3. **Control de demoliciones**
 - Aislamiento y señalización del área de trabajo
 - Verificación de estabilidad estructural
 - Retiro controlado de escombros
4. **Uso y verificación de Elementos de Protección Personal (EPP)** Casco, guantes, gafas de seguridad, respirador, botas de seguridad, protección auditiva y arnés (si aplica).
5. **Control de polvo y material particulado** Humectación de superficies y uso de protección respiratoria.
6. **Manejo seguro de herramientas y equipos** Inspección diaria de herramientas manuales y eléctricas; aplicación de procedimientos de trabajo seguro.
7. **Prevención de riesgos químicos** Manejo seguro de pinturas, estucos, adhesivos y solventes; lectura de Hojas de Seguridad (SDS).
8. **Orden, aseo y control visual (5S)** Mantener áreas limpias, rutas despejadas y disposición adecuada de residuos.
9. **Gestión de residuos de obra** Clasificación, almacenamiento temporal y disposición final conforme a la normativa ambiental.
10. **Control de riesgos locativos** Prevención de caídas al mismo nivel, superficies resbaladizas y zonas húmedas.
11. **Monitoreo de condiciones y actos inseguros** Inspecciones periódicas y reportes inmediatos para corrección Matriz ACPM.
12. **Plan de emergencias y primeros auxilios** Disponibilidad de botiquín, rutas de evacuación, puntos de encuentro y personal capacitado.
13. **Seguimiento y registro en SST** Diligenciamiento de formatos, actas de inspección, reportes e indicadores de SST.

2.3 INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO.

Durante el período evaluado se realizaron **(13)** inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal nuevo al Consorcio, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante el mes se realizó el proceso de inducción al personal nuevo, con el propósito de garantizar su adecuada integración a las actividades del proyecto y el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

La inducción incluyó los siguientes temas:

- Presentación del proyecto, alcance contractual y organigrama.
- Socialización del Reglamento Interno de Trabajo y normas de convivencia.
- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
- Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Procedimientos seguros de trabajo y protocolos de emergencia.
- Lineamientos ambientales y manejo adecuado de residuos.
- El **CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S.** garantiza que todo el personal ingresa a la obra únicamente después de recibir la inducción correspondiente y contar con la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social.

Inducción SG-SST	Inducción SG-SST
	

Inducción SG-SST	Inducción SG-SST
	

Ver anexo la **Carpeta N.º 1** inducciones SG-SST

3.EJECUCIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

- Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a las actividades de ejecución y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las labores en obra.
- Se realizaron las siguientes acciones:
- Inspecciones periódicas de seguridad en frentes de trabajo.
- Verificación del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Socialización de análisis de trabajo seguro (ATS).
- Reuniones Preturno de seguridad y capacitaciones preventivas.
- Seguimiento al cumplimiento de protocolos de trabajo seguro en alturas, riesgo eléctrico y manejo de herramientas.
- Control de ingreso de personal con afiliación vigente al sistema de seguridad social.
- Actualización de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- El contratista **CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 S.A.S.** mantiene el control y seguimiento permanente a las condiciones de seguridad en obra, conforme a la normatividad legal vigente y a los lineamientos establecidos en el SG-SST.

3.1 INSPECCIONES Y CONTROLES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Se realizaron inspecciones programadas a herramientas menores, así como a equipos eléctricos y mecánicos, con el fin de verificar el cumplimiento de los chequeos preoperacionales en cada operación, garantizando condiciones seguras para su uso.
De igual manera, se efectuaron inspecciones a equipos de trabajo en alturas, tales como escaleras y andamios, verificando que su uso no sobrepasara los 2 metros de altura, conforme a los lineamientos de seguridad establecidos.
Estas actividades se desarrollaron en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 4272 de 2021, garantizando la identificación, control y prevención de riesgos asociados a las labores ejecutadas en el proyecto.
incluyendo:

- Identificación de hallazgos.
- Definición de acciones correctivas y preventivas.
- Asignación de responsables y fechas de cumplimiento.
- Inclusión y seguimiento de los compromisos en la matriz de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora (ACPM).

Se realizó la inspección sobre el uso específico de los equipos de protección personal (EPP), verificando su correcta selección, estado y utilización conforme a lo establecido en la matriz de EPP del proyecto. Durante la actividad, se evaluó el cumplimiento por parte del personal en cuanto al porte adecuado de los elementos asignados según la labor desempeñada, así como su ajuste, conservación y condiciones de uso.
Igualmente, se validó que los EPP suministrados correspondieran a los riesgos identificados en cada actividad, asegurando su pertinencia y funcionalidad para la prevención de incidentes y accidentes de trabajo. Se dejaron las respectivas observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver anexo la **Carpeta No 2 y 10**,

Inspección Preoperacional equipo mecánico	Inspección de equipos andamios
	

Reuniones SST Pre-Turno y Medicina Preventiva.

El **CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25** desarrolla charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) **pre-turno**, orientadas a la prevención de accidentes laborales y enfermedades laborales, así como al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y medicina preventiva. Estas Reuniones incluyen:

- Socialización diaria de los **riesgos específicos de la actividad** a ejecutar y sus controles.
- Revisión de **procedimientos de trabajo seguro (PTS)** y análisis de trabajo seguro (ATS).
- Recordatorio del **uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)**.
- Identificación y reporte de **condiciones y actos inseguros**.
- Recomendaciones de **medicina preventiva**, tales como:

 - Pausas activas y ergonomía básica, orientadas a la prevención de la fatiga física y la adopción de posturas adecuadas durante la jornada laboral.
 - Prevención de trastornos musculoesqueléticos, mediante la identificación de factores de riesgo y la promoción de prácticas seguras en la ejecución de las actividades.
 - Hidratación y cuidado de la salud durante las jornadas laborales, fomentando el consumo adecuado de líquidos y la prevención de la deshidratación.
 - Prevención de enfermedades respiratorias, dérmicas y auditivas, a través del control de la exposición a agentes de riesgo y el uso adecuado de los elementos de protección personal.

- Fomento de hábitos higiénicos, promoviendo prácticas que contribuyen al mantenimiento de la limpieza corporal y la prevención de enfermedades.
- Implementación de pausas activas y ejercicios de calistenia, con el fin de mejorar la condición física, reducir tensiones musculares y aumentar el bienestar laboral.
- Promoción de hábitos saludables, incluyendo la práctica regular de ejercicio, alimentación balanceada, adecuada hidratación, descanso y técnicas de relajación, contribuyendo al bienestar integral de los trabajadores.

Ver anexo **Carpeta No 7 Entrega de EPP**

Ver anexo **Carpeta No 12 Matriz ACPM**

Ver anexo **Carpeta No 11 ATS**

3.2 Plan de Emergencia y Evacuación, Prevención de Incendios y Uso de Extintores

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se desarrollan actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento del conocimiento y la preparación del personal frente al Plan de Emergencia y Evacuación, la prevención de incendios y la correcta utilización de extintores.

Durante estas capacitaciones se abordan temas como el manejo adecuado de extintores, los pasos básicos para su uso, la identificación de las diferentes clases de fuego y los métodos de control inicial de conatos de incendio, con el propósito de que los trabajadores actúen de manera oportuna y segura ante una posible emergencia.

Estas actividades se ejecutan en el proceso de inducción y reinducción del SG-SST, incluyendo recorridos guiados con el personal nuevo y el personal activo por las instalaciones de la Alcaldía, con el fin de:

- Identificar rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Reconocer la ubicación de equipos contra incendios, como extintores y gabinetes.
- Socializar los procedimientos de actuación en caso de emergencia.
- Fortalecer la capacidad de respuesta del personal ante situaciones de riesgo.

Lo anterior se realiza con el propósito de garantizar la preparación y respuesta oportuna ante cualquier eventualidad dentro de las instalaciones.

Capacitación clases de Fuego y manejo de extintor PQS	Capacitación clases de Fuego y manejo de extintor PQS
	

Publicación y socialización en cartelera informativa.

Se realizó la publicación y socialización en la cartelera informativa de un boletín enfocado en la promoción de pausas activas y ejercicios de calistenia, con el lema “Active su cuerpo para un trabajo seguro y saludable”.

Este boletín tuvo como propósito sensibilizar al personal sobre la importancia de mantener hábitos de vida saludables, promoviendo la realización de pausas activas durante la jornada laboral como estrategia para prevenir la fatiga física y los trastornos musculoesqueléticos.

Adicionalmente, se incluyeron recomendaciones relacionadas con la adopción de una alimentación saludable, la práctica regular de ejercicio, una adecuada hidratación, así como la importancia del descanso y la relajación, contribuyendo al bienestar integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.

“Active su cuerpo para un trabajo seguro y saludable”	“Active su cuerpo para un trabajo seguro y saludable”
	

Ver anexo la **Carpeta N.º 3** Capacitaciones SST / Reunión Diaria de Seguridad (RDS) SST

Instalación de Señalización Preventiva y Demarcación de Áreas

Durante el periodo reportado, se realizó la demarcación de áreas y la instalación de señalización preventiva en la zona de intervención.

Se efectuó la delimitación de áreas con riesgo de caída de material desde zonas superiores, debido a las actividades de demolición de mampostería y ejecución de regatas en las baterías sanitarias de la zona oriental.

Adicionalmente, se instaló señalización preventiva indicando la **prohibición de ingreso a los buitrones del sistema eléctrico**, considerando que este corresponde a un espacio confinado que no cuenta con condiciones seguras para el ingreso del personal, ni para el acopio de materiales como residuos de construcción y demolición (RCD), accesorios de tubería u otros elementos.

Esta medida se implementó con el fin de:

- Prevenir accidentes por caída de objetos o materiales.

- Restringir el acceso a zonas de riesgo no controlado.
- Proteger la integridad del personal operativo y visitantes.
- Garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.
- Dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Instalación de señalización preventiva y de prohibición Buitrones eléctricos	**Instalación de señalización preventiva y de prohibición Buitrones eléctricos**
	
Demarcación de área por riesgo de caída de materiales archivo “antes”	**Demarcación de área por riesgo de caída de materiales archivo “después”**
	

4. SEGUIMIENTO PERSONAL.

Se relaciona el personal ingresado durante el mes de marzo de 2026, conforme a la base de datos consolidada en archivo Excel, el cual se adjunta como soporte documental.

Ver anexo **Carpeta No 4 Tabla en Excel –** Base de datos ingreso personal marzo 2026**.**

El control y verificación del personal se realizó mediante el formato **FOR-GM-SST-63** – Formato Control de Contratistas en Obra Alcaldía de Medellín, garantizando el cumplimiento de los requisitos de afiliación a seguridad social, documentación legal y lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Se deja constancia de que el ingreso del personal se efectuó previa validación documental y aprobación correspondiente por el área de interventoría.

FOR-GM-SST-63 FORMATO CONTROL DE CONTRATISTAS EN OBRA ALCALDIA MEDELLIN -

4.1. PERSONAL ANTIGUO

Se relaciona el personal activo correspondiente a los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, marzo de 2026, conforme a la base de datos consolidada en archivo Excel, el cual se adjunta como soporte documental.

Ver anexo: **Tabla en Excel – Base de datos personal antiguo (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo 2026)**.

Ver anexo **Carpeta No 4 Tabla en Excel –** Base de datos ingreso personal marzo 2026**.**

El seguimiento y control del personal se realizó mediante el formato **FOR-GM-SST-63 – Formato Control de Contratistas en Obra Alcaldía de Medellín**, verificando la vigencia de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, documentación legal requerida y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SG-SST.

Se deja constancia de que el personal relacionado se encuentra debidamente registrado y habilitado para el desarrollo de actividades en obra.

4.2 PERSONAL RETIRADO.

Se genera el consolidado del personal retirado, incluyendo las fechas correspondientes de retiro en cada mes, las cuales se encuentran identificadas con franja roja en la tabla contenida en el archivo Excel adjunto.

El registro y control se realiza mediante el formato **FOR-GM-SST-63** – Formato Control de Contratistas en Obra Alcaldía de Medellín, garantizando la trazabilidad de los retiros y la actualización oportuna de la base de datos del personal.

Se deja constancia de que la información consignada corresponde a los registros oficiales de control y seguimiento del personal en obra.

Ver anexo **Carpeta No 4 Tabla en Excel –** Base de datos ingreso personal marzo 2026**.**

4.4 PERSONAL – EXÁMENES OCUPACIONALES

En el cuadro consolidado en Excel, correspondiente al formato **FOR-GM-SST-63 – Formato Control de Contratistas en Obra Alcaldía de Medellín**, se encuentra discriminada la información relacionada con los exámenes ocupacionales del personal.

Se incluye la trazabilidad completa de cada trabajador, especificando:

- Nombre de la IPS que realizó el examen ocupacional.
- Tipo de examen (ingreso, periódico o retiro).
- Fecha de realización.

Lo anterior permite garantizar el control, seguimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando que el personal cuenta con concepto médico ocupacional vigente para el desarrollo de sus actividades en obra.

Ver anexo **Carpeta No 5 Ingresos Personal mes de marzo**

5. COPASST.

Debido a la deserción del personal contratista, se ha dispuesto del vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo como apoyo para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando el seguimiento a las condiciones de seguridad, la implementación de controles y la promoción de prácticas seguras en la ejecución de las actividades**.**

No se designa representante ni suplente, considerando el dinamismo y la rotación frecuente del personal operativo en obra, lo cual dificulta la conformación estable de estos roles. Sin embargo, se garantiza el acompañamiento y seguimiento permanente a las condiciones de seguridad por parte del responsable del SG-SST y la dirección del proyecto.

Ver **anexo carpeta No 6** Acta Vigía COPASST/COCOLA.

5.1 COMITÉ DE CONVIVENCIA.

Durante el mes evaluado se encuentra conformado el Comité de Convivencia Laboral por parte de la empresa Ingeniería y Concretos.

5.2 INDUCCIONES.

Durante el período evaluado se realizaron trece **(13)** inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal nuevo al Consorcio, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Fecha	Tema	Sesiones	Tiempo	No de Asistentes	
			Horas	Asist.	Prog.
01/03/2026 al 31/03/2026	Inducción SG-SST	1	1	13	13
TOTAL		**13 horas-hombre de capacitación en SST**			

5.3 EXAMENES MEDICOS

TIPO DE EXAMEN MEDICO	CANTIDAD
Examen de ingreso	13
Examen periódico	N/A
Examen egreso	N/A
Notificación a examen de egreso	0

CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL – INGRESO DE PERSONAL

Cada vez que ingresa personal a la obra, se verifica y adjunta el soporte de afiliación y pago vigente al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL y fondo de pensiones, según corresponda). Posteriormente, la documentación es remitida a la interventoría para su revisión y aprobación pertinente, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales antes del inicio de labores.

Se deja constancia de que ningún trabajador inicia actividades sin la validación previa de su documentación y la correspondiente aprobación por parte de la interventoría.

ENTREGA DE EPP Personal Administrativo /Operativo.

Ver anexo **Carpeta No 15 Planillas Aportes SS febrero 2026**

6. PLAN DE EMERGENCIAS.

Se realizó capacitación al personal operativo y a la brigada en temas relacionados con clases de fuego y medidas básicas de contingencia, orientadas al control de conatos de incendio mediante el uso de extintores de polvo químico seco (PQS).

Así mismo, se ha venido adelantando la conformación del grupo de personal que integrará el Plan de Emergencias y Contingencias, el cual actuará como apoyo en las actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en articulación con el Centro Administrativo Distrital (CAD).

No obstante, debido al dinamismo propio de la obra y a la rotación frecuente del personal operativo, el grupo de respuesta y contingencia no ha logrado consolidarse de manera estable. Sin embargo, se continúa con el proceso de designación y capacitación del personal disponible, garantizando la cobertura mínima necesaria para la atención de emergencias y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver anexo **Carpeta No 16 Hoja de vida Brigadistas**

7. SANEAMIENTO BÁSICO.

En el desarrollo de las actividades de obra civil se garantiza la implementación y mantenimiento de las condiciones de saneamiento básico, mediante la adecuada instalación, señalización y limpieza de las baterías sanitarias, el suministro permanente de agua potable, la disponibilidad de elementos para la higiene personal y el manejo adecuado de los residuos sólidos ordinarios y de construcción.

Estas acciones se ejecutan con el fin de prevenir riesgos biológicos, promover hábitos de higiene y asegurar condiciones de salubridad para los trabajadores y demás ocupantes del área de intervención, en cumplimiento de lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015**, la **Resolución 0312 de 2019** y los lineamientos del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.

7.1 RESIDUOS

Se realiza la gestión integral de los residuos generados durante el desarrollo de la obra, incluyendo residuos ordinarios y Residuos de Construcción y Demolición (RCD), mediante su clasificación, almacenamiento temporal, recolección, transporte y disposición final de manera controlada y conforme a la normatividad vigente.

Estas actividades se ejecutan con el fin de prevenir riesgos a la salud, evitar la contaminación ambiental, mantener el orden y la limpieza en las áreas de trabajo y garantizar condiciones seguras para los trabajadores y terceros, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Se implementan medidas de seguridad industrial en todas las actividades de obra, mediante la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos asociados a las labores constructivas. Se garantiza el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), la señalización y demarcación de áreas, la aplicación de procedimientos seguros de trabajo y el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

Adicionalmente, se realizan inspecciones periódicas, charlas de seguridad y seguimiento a las condiciones de trabajo, con el fin de prevenir incidentes, accidentes laborales y enfermedades de origen laboral, asegurando el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente.

8.1 INSPECCIONES.

Se realizan inspecciones periódicas y permanentes a las áreas de trabajo, maquinaria, equipos, herramientas, instalaciones y condiciones locativas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas inspecciones se ejecutan mediante listas de chequeo y controles preoperacionales, permitiendo la identificación oportuna de actos y condiciones inseguras.

Los hallazgos detectados son registrados en **la Matriz de ACPM (Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora)**, a partir de la cual se definen y ejecutan las acciones correctivas y preventivas correspondientes, garantizando su seguimiento, verificación y cierre oportuno, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

INSPECCIONES	FECHA	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN
Elementos de protección personal específico para cada actividad	12/03/2026	Se retroalimenta al personal sobre el uso específico de cada elemento de protección personal, según la actividad realizada.	Garantizar el suministro oportuno de los Elementos de Protección Personal por parte de cada contratista y reforzar la supervisión de su uso adecuado en obra.

Ver anexo **Carpeta No 2 Inspecciones SST**

Ver anexo **Carpeta No 12 Matriz ACPM**

8.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y CHARLAS DIARIAS.

Durante el periodo reportado se realizaron capacitaciones y charlas diarias en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y minimizar la ocurrencia de incidentes en obra.
Las actividades desarrolladas incluyen:

- Reuniones diarias de seguridad (preoperacionales) con una duración aproximada de 15 minutos.
- Socialización de riesgos específicos según las actividades programadas para la jornada.
- Refuerzo en el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Divulgación de lecciones aprendidas y reporte de condiciones inseguras.
- Sensibilización en orden y aseo, prevención de caídas, riesgo eléctrico, mecánico y manejo de herramientas.

Se deja registro de asistencia y evidencia fotográfica como soporte documental, garantizando la trazabilidad de las actividades dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Reuniones Pre turno Hábitos saludables limpieza y organización	**Reuniones Pre turno hábitos saludables calistenia pausas activas**
	

CHARLAS DIARIAS SST	**FECHA**	**SESIONES**	**TIEMPO (Horas)**
26	Marzo 2026	26	15 minutos
Total		**6 horas y 30 minutos**	

	LISTADO DE CAPACITACIONES		
FECHA	**TEMA**	**HORAS /MINUTOS**	**CAPACITADOR**
02/03/2026	ATS Analís de trabajo seguro en alturas	15	SST Edgardo Zapata
03/03/2026	Riesgo Locativo	15	SST Edgardo Zapata
04/03/2026	Suministro dotación y EPP	15	SST Edgardo Zapata
05/03/2026	Riesgo por golpes y atrapamiento	15	SST Edgardo Zapata
06/03/2026	Calistenia laboral hábitos saludables	15	SST Edgardo Zapata
07/02/2026	Riesgo caído de materiales apilonados	15	SST Edgardo Zapata
9/03/2026	ATS análisis de trabajo en alturas	15	SST Edgardo Zapata
10/03/2026	Riesgo por atrapamiento herramientas eléctricas mecánicas	15	SST Edgardo Zapata
11/03/2026	Riesgo Psicosocial ambiente de trabajo	15	SST Edgardo Zapata
12/03/2026	Riesgo biológico	15	SST Edgardo Zapata
13/03/2026	TAR Tareas de alto riesgo	15	SST Edgardo Zapata
14/03/2026	Orden organización y Planificación	15	SST Edgardo Zapata
16/03/2026	Riesgo seguridad Riesgo Publico	15	SST Edgardo Zapata
17/03/2026	Riesgo Psicosocial entorno laboral, salud mental	15	SST Edgardo Zapata
18/03/2026	Riesgo por caída de Objetos a distinto nivel	15	SST Edgardo Zapata

19/03/2026	Las “5” S en SST	15	SST Edgardo Zapata
20/03/2026	Riesgo caído a diferente nivel	15	SST Edgardo Zapata
21/03/2026	Riesgo condiciones de seguridad	15	SST Edgardo Zapata
24/03/2026	Políticas del SGSST	15	SST Edgardo Zapata
25/03/2026	Manejo de extintor PQS Pasoso Básicos	15	SST Edgardo Zapata
26/03/2026	Clasificación de los residuos solidos	15	SST Edgardo Zapata
27/03/2026	Tareas de alto riesgo cuidado a la salud	15	SST Edgardo Zapata
28/03/2026	Medidas de control en SST	15	SST Edgardo Zapata
29/03/2026	Hábitos en salud Física	15	SST Edgardo Zapata
30/03/2026	Reporte de condiciones inseguras	15	SST Edgardo Zapata
31/03/2026	Riesgo por impacto	15	SST Edgardo Zapata

Ver anexo la **Carpeta No 3 Reuniones Pre-turno SST**

8.3 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Durante el desarrollo de las actividades se realizaron **instalaciones de tubería hidráulica**, utilizando productos químicos tales como **soldador para PVC** y **limpiador de tubería PVC**.

Las labores se ejecutaron conforme a los **Análisis de Trabajo Seguro (ATS)** establecidos, garantizando el **manejo seguro de sustancias químicas** y el uso de los **Elementos de Protección Personal (EPP)** requeridos.

Así mismo, se realizó el **manejo adecuado de los residuos peligrosos**, disponiendo los envases y embalajes vacíos en los **recipientes designados para su almacenamiento y disposición final**, de acuerdo con la normatividad ambiental y de seguridad vigente.

Manejo productos químicos red tubería hidráulica	Manejo productos químicos red tubería hidráulica
	

8.4 HOJAS DE SEGURIDAD Y FICHAS TÉCNICAS.

NOBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	USO O TAREA	FECHA DE ING.	FECHA DE SALIDA
Soldamax **PAVCO LOW VOC**	10 litros	Aplicación y pegado red Hidráulica	Enero 2026	N/A

Ver anexo la **Carpeta No 8**

Se anexan las fichas técnicas y hojas de seguridad del producto químico.

8.5 TAREAS DE ALTO RIESGO

Trabajos en Altura
Se realizaron actividades en altura, alcanzando una altura máxima de 3 metros, implementando los controles de seguridad establecidos para este tipo de labores. Se garantizó el uso adecuado de andamios certificados y equipos de protección contra caídas, conforme a los requisitos para actividades de alto riesgo.

8.6 Permisos de Trabajo.
Durante el período evaluado, se gestionaron y aprobaron los permisos de trabajo correspondientes para actividades en altura y para la operación de equipos y maquinaria electromecánica. Estas actividades se ejecutaron bajo la aplicación de controles y medidas de prevención definidos en los respectivos ATS (Análisis de Trabajo Seguro).

Ver anexo la **Carpeta No 9** Permisos de trabajo

Ver anexo la **Carpeta No 10** Preoperacional

8.7 ATS – Análisis de Trabajo Seguro

Durante el mes se ejecutaron actividades tales como:

- Demolición
- Enchape de baldosín
- Revoque
- Instalación de redes de abastos y aguas sanitarias
- Manejo de equipos electromecánicos
- Instalación de divisiones metálicas inoxidables

Para cada una de estas labores se elaboró el correspondiente Análisis de Trabajo Seguro (ATS), en el cual se identificaron los peligros asociados, se evaluaron los riesgos y se socializaron los controles operativos y medidas preventivas aplicables antes del inicio de cada actividad.

Lo anterior se realizó en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y con el fin de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

Ver anexo la **Carpeta No 11 ATS**

8.8 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y PELIGROS.

Durante el período evaluado se actualizó y aplicó la **Matriz de Identificación de Peligros y** Evaluación de Riesgos, conforme a las actividades desarrolladas en el mes, identificando los peligros asociados, evaluando el nivel de riesgo y estableciendo las medidas de control correspondientes.

9. INDICADORES SST.

NOMBRE	FÓRMULA	VARIABLES	CALCULO	RESULTADO	
Severidad de accidentalidad	(Número días perdidos por accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de días laborales perdidos por accidentes de trabajo	Número de días perdidos AT* 100 Número de trabajadores	No se presentaron AL	
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número	Número de accidentes de trabajo que se	Numero de AT * 100 Número de trabajadores	No se presentaron AL	

NOMBRE	FÓRMULA	VARIABLES	CALCULO	RESULTADO	
	de trabajadores en el mes) * 100	presentaron en el mes			
Proporción accidentes mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de accidentes mortales de trabajo que se presentaron en el mes	Numero de AT mortales * 100 Número de trabajadores	No se presentaron AL	
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de enfermedad laboral en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de enfermedad laboral presentado en el mes	Numero de EL * 100 Número de trabajadores	No se presentaron EL	
Prevalencia de la enfermedad laboral	((Número de casos nuevos de enfermedad laboral / Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores) * 100	Número de enfermedad laboral presentado en el mes	Número de casos nuevos EL * 100 Número de trabajadores	No se presentaron EL	

NOMBRE	**FÓRMULA**	**VARIABLES**	**CALCULO**			**RESULTADO**	
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores) * 100	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	0	Número de días de trabajo programados en el mes	0	(no se presentaron días de ausentismo	
%Capacitaciones	Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100	Capacitaciones realizadas	1	Capacitaciones programadas	100 %	**Reuniones SST:** Durante el período evaluado se realizaron 26 **Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo**,	Cumpliendo en un **100 %** con lo programado para el mes.
%Inducciones	# de personas con Inducciones realizada en el periodo/Personal que ingreso en el periodo *100	Número de personas con Inducciones realizada en el periodo	13	Personal que ingreso en el periodo	13	Durante el período evaluado se realizaron 13 **inducciones**, frente a 13 **personas que ingresaron** en el mes.	alcanzando un **100 % de cumplimiento**

NOMBRE	**FÓRMULA**	**VARIABLES**	**CALCULO**			**RESULTADO**	
%Inspecciones	No de Inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor.	Número inspecciones realizadas	4	Número de inspecciones programadas	4	Se realizaron 4 **inspecciones programadas** con los elementos de protección personal y herramienta mecánica	con **cumplimiento del 100 %**. De las Inspecciones Programadas
%Cobertura afiliación al SGSSI	No de trabajadores afiliados al SGSSI/No de trabajadores contratados en el periodo*100.	Número de afiliados al SGSSI	13	Número de trabajados contratados	13	Durante el período evaluado se afiliaron 13 **personas al SG-SST**, frente a 13 **personas contratadas** en el mes	alcanzando una **cobertura del 100 %**, de cumplimiento
% Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100	Número de acciones correctivas cerradas	4	Número de hallazgos	4	Durante el período evaluado se cerraron 4 **acciones correctivas** de un total de 4 **hallazgos identificados**	alcanzando un **100 % de cumplimiento**

Ver anexo la **Carpeta No 12** Matriz ACPM

10. PROGRAMA SEÑALIZACIÓN.

Durante el período evaluado se llevó a cabo la demarcación de las áreas de operación y la señalización de las zonas intervenidas, especialmente en las actividades de remoción de escombros en áreas externas. Estas acciones se desarrollaron en coordinación con el área social, permitiendo el control de accesos y restringiendo el ingreso de personal no autorizado, particularmente en los buitrones del sistema eléctrico.
De igual manera, se implementó señalética informativa, preventiva y de obligatoriedad, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y el control de riesgos. Estas medidas contribuyeron a garantizar un entorno laboral más seguro, organizado y controlado, especialmente en espacios confinados y en actividades asociadas a trabajo en alturas dentro de los buitrones en general.

Actividades Ejecutadas

- Inspección de áreas para verificación del estado de la señalización.
- Instalación de señales preventivas, obligatorias e informativas.
- Demarcación de zonas de tránsito y áreas de riesgo.
- Reposición de señalización deteriorada.
- Socialización al personal sobre el significado de las señales.
- Señalización de advertencia restringiendo el acceso a los buitrones del sistema eléctrico en las baterías sanitarias como en la zona de archivo

Resultados

Durante el período evaluado, la señalización instalada se mantiene visible y en condiciones adecuadas, contribuyendo al control de riesgos y al fortalecimiento de la cultura preventiva en obra.

Instalación de señalización Preventiva Buitrones eléctricos Baterías sanitarios	**Instalación de señalización Preventiva Buitrones eléctricos Baterías sanitarios**
	
Acordonamiento de área por caída de material zonas superiores	**Limpieza de Buitrones por acumulamiento de RCD y residuos**
	

11. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

Durante el período se ejecutó la programación de capacitación al personal en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), enfocada en la identificación de clases de fuego y el control de conatos de incendio. Esta actividad incluyó tanto componentes teóricos como prácticas técnico-operativas, orientadas a fortalecer la respuesta ante emergencias.

Asimismo, se promovieron medidas preventivas en SST mediante la correcta manipulación y uso de extintores con agente de polvo químico seco, el reconocimiento de riesgos asociados a incendios y la aplicación de protocolos de actuación. Estas acciones contribuyen a la prevención de incidentes, el control oportuno de emergencias y el fortalecimiento de la cultura de seguridad en el entorno laboral.

CAPACITACIÓN SST	**FECHA**	**SESIONES**	**TIEMPO (Horas)**
1	Marzo 2026	1	30 minutos
Total		30 minutos	

Capacitación Clases de fuego y correcta manipulación de extintores	**Capacitación Clases de fuego y correcta manipulación de extintores**
	

12. CONCLUSIONES – INFORME SST.

- Durante el período evaluado se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientadas a la prevención de riesgos y al fortalecimiento de condiciones seguras en el área de trabajo.
- Se destaca la implementación de controles operativos en actividades de alto riesgo, tales como trabajos en altura, manejo de equipos electromecánicos y labores en espacios confinados, garantizando el uso adecuado de elementos de protección personal, permisos de trabajo y aplicación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS).
- Así mismo, se resalta la ejecución de actividades de capacitación y sensibilización del personal, especialmente en temas de prevención y atención de emergencias, lo cual fortalece la cultura de autocuidado y mejora la capacidad de respuesta ante incidentes.
- Finalmente, las acciones de señalización, demarcación y control de accesos contribuyeron a mantener entornos de trabajo más seguros y organizados, minimizando la exposición a riesgos. Se recomienda continuar con el seguimiento y mejora continua de las medidas implementadas, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente en SST.

13 RECOMENDACIONES – INFORME SST.

Se recomienda continuar con la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora continua de los procesos en obra.

Es importante mantener y reforzar los controles en actividades de alto riesgo, tales como trabajos en altura, operación de equipos electromecánicos y labores en espacios confinados, garantizando la correcta aplicación de los permisos de trabajo y los Análisis de Trabajo Seguro (ATS).

Se sugiere dar continuidad a los programas de capacitación y entrenamiento del personal, especialmente en temas de prevención de riesgos, atención de emergencias, uso adecuado de elementos de protección personal y manejo de equipos contra incendio, con el fin de fortalecer la cultura de autocuidado.

Asimismo, se recomienda realizar seguimiento permanente a las condiciones de orden y limpieza, señalización y demarcación de áreas, así como al control de accesos en zonas de intervención, minimizando la exposición a riesgos del personal propio y externo.

Finalmente, es fundamental fortalecer los procesos de inspección, reporte y cierre de hallazgos, garantizando la implementación oportuna de acciones correctivas y preventivas que contribuyan a la reducción de incidentes y al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

14. ANEXOS – INFORME SST.

Carpeta No 1 Inducciones SG-SST
Carpeta No 2 Inspecciones SST
Carpeta No 3 Capacitaciones SST Reuniones Pre-turno
Carpeta No 4 Tabla en Excel – Base de datos Personal en general
Carpeta No 5 Ingresos Personal mes de marzo
Carpeta No 6 Acta Vigía COPASST y COCOLAB
Carpeta No 7 Entrega de EPP
Carpeta No 8 Producto químico soldadura
Carpeta No 9 Permisos de trabajo
Carpeta No 10 Preoperacional
Carpeta No 11 ATS
Carpeta No 12 Matriz ACPM
Carpeta No 13 Paz y Salvos marzo 2026
Carpeta No 14 Comprobante Nómina Febrero
Carpeta No 15 Planillas Aportes SS febrero
Carpeta No 16 Hoja de vida Brigadistas